



Resolución de Decanato **238 / 2024 - SAL -UNSa**
12.208/24 - APRUEBA PROYECTO DE TESIS - RUBEN MARCOS LLIMO
VIDAL - CARRERA DE LIC. EN NUTRICIÓN
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
13/05/2024

**2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad
50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud: Un largo camino de saberes que transforman**

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° 12.208/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Rubén Marcos Josué LIMO VIDAL, L. U. N° 602.030, alumno de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "**CONSUMO DE ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS Y SU RELACION CON EL ESTADO NUTRICIONAL EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN A UN COLEGIO PRIVADO, SALTA CAPITAL**" y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que **Lic. Mónica MILLAN**, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 06 de Mayo de 2024 y con la presencia del alumno, realizan observaciones y correcciones de forma que deberán ser presentadas al momento del informe final, y aconsejan dar por aprobado el proyecto de investigación.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "**CONSUMO DE ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS Y SU RELACION CON EL ESTADO NUTRICIONAL EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN A UN COLEGIO PRIVADO, SALTA**" presentado por el Sr. Rubén Marcos Josué LIMO VIDAL, L.U. N° 602.030, alumno de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designada como Directora a la **Lic. Mónica Patricia MILLAN**, para guiar el trabajo de investigación.

doime
[Signature]



Resolución de Decanato 238 / 2024 - SAL -UNSa
12.208/24 - APRUEBA PROYECTO DE TESIS - RUBEN MARCOS LLIMO
VIDAL - CARRERA DE LIC. EN NUTRICIÓN
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
13/05/2024

2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad
50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud: Un largo camino de saberes que transforman

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° 12.208/24

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. MILLAN, Mónica Patricia (Directora)
Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda
Lic. VARGAS FERRA, Elena Del Valle

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. QUIPILDOR, Silvia Leonor

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 06/05/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Directora, alumno LIMO VIDAL, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
Orp
RDR
MVA

Lic. NEZIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa